

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIA DEL CHACO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

ORDENANZA N° 1680/18

MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA	
28 MAY 2018	10:26h
N° 75-18 LET 10	

Fontana, 24 de Mayo de 2018.-

28 MAY 2018

2706

R

10^{SV}

MUNICIPALIDAD DE FONTANA

VISTO:

La Actuación Simple N° 108/18 e fecha 23 de Mayo del corriente s/ Ejecutivo Municipal solicita modificación de la escala de viáticos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación simple de referencia el Ejecutivo Municipal solicita la aprobación del incremento de los montos establecidos en concepto de viáticos establecidos en la Ordenanza N° 1476/16, conforme los fundamentos expuestos por la dirección de hacienda y presupuesto Municipal A/S N° 2582 y en los términos allí especificados.

ESTRATOS	DENTRO DE LA PROVINCIA	FUERA DE LA PROVINCIA
Cargos sin compensación jerárquica	\$1.224	\$2.448
Jefes de Secciones y Departamentos con Compensación Jerárquica	\$1.316	\$2.631
Directores con Compensación Jerárquica	\$1.407	\$2.814
Autoridades Superiores	\$1.530	\$3.060

Que la modificación en los montos obedece a la necesidad de actualizar los valores vigentes debido a los incesantes incrementos de precios que se suscitan en nuestro país.-

Que el tema ha sido debidamente Tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y su despacho registrado bajo actuación simple N° 116/18, aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 12/18 de fecha 24/05/18, según consta en acta de Sesión Ordinaria N° 12/18.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTICULO 1º) APROBAR el incremento de los montos en concepto de viáticos como se detallan a continuación:

ESTRATOS	DENTRO DE LA PROVINCIA	FUERA DE LA PROVINCIA
Cargos sin compensación jerárquica	\$1.224	\$2.448
Jefes de Secciones y Departamentos con Compensación Jerárquica	\$1.316	\$2.631
Directores con Compensación Jerárquica	\$1.407	\$2.814
Autoridades Superiores	\$1.530	\$3.060

ARTICULO 2º) REFRENDAR la presente la Secretaria del Concejo Municipal